



ACTA COMISION 2 DE LA AGENDA 21 DE PINTO

Fecha: 21 de enero de 2016

Lugar: Sala de reuniones del Ayuntamiento de Pinto, sito en la Plaza de la Constitución nº 1.

Hora de comienzo: 18:40

Asistentes:

Antonio Garcia Vaquerizo (Presidente y Delegado Comisión 1)

Miguel Angel García Nevado (Delegado Comisión 2)

Jesús Escobar Corroto (Vicepresidente y Delegado Comisión 2)

Raul Sanchez Arroyo (Concejal Delegado de Ecología y Modelo de Ciudad)

Patricia Mascias Nuñez (Técnica Municipal)

Rubén Serrano Tavera

Juan Francisco Velayos Nicolás

David Llorente Cruces

Andrés Moreno Lorite

Jorge Sanchez-Casas Padilla

Víctor Alonso Miranda

Jesús Perez Botija

David Haro Vidaurreta

Sara Martinez Martín

Valentín Granados Aguilar

Alberto Utrolla del Rey

Joaquín M^o Jorge Martínez

Jose Antonio Pérez Mullor

Juan M^o Jimenez Gómez

Ramón Escapez Moya

Alejandro Rodero Larraz.

Nuria Fernandez Hernandez

Sara Quijada Coronel

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión 2 celebrada el 16 de diciembre de 2015.
- 2) Ordenanza arbolado urbano.

- 3) Propuesta de creación de grupo de trabajo para la modificación de la ordenanza reguladora de protección y tenencia animal.
- 4) Nuevas propuestas de priorización 2016
- 5) Nuevas propuestas de interés para la Agenda 21

Reunidos en la fecha y lugar indicados los **23 asistentes reseñados**, tratan las siguientes cuestiones y adoptan, así mismo, los acuerdos que se indican a continuación:

Toma la palabra Jesús Escobar exponiendo los distintos asuntos a tratar:

1º) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión 2 celebrada el 16 de diciembre de 2015.

Miguel Ángel García Nevado solicita que la próxima vez se cuelgue antes el acta para que no se le olvide lo que se habló.

Patricia Mascías indica que las fechas navideñas y lo extenso del acta en la que se justifica el estado de cada una de las acciones priorizadas ha requerido más tiempo.

Antonio García Vaquerizo señala que se ha publicado en la página de Agenda 21 con tiempo suficiente para que se pudiera leer con carácter previo a su aprobación.

Miguel Ángel García Nevado pide información sobre alguno de los acuerdos del acta anterior.

Patricia Mascías indica que se ha solicitado a la Comunidad de Madrid la información sobre los lodos de depuradora y que se está pendiente de una ampliación en la pregunta para con esa información tratar este tema con los agricultores.

Patricia Mascías que se ha colgado en la página web el Plan de poda 2015 – 2016.

Se explican las acciones seguidas en cuanto a los vertidos en el arroyo de los prados.

Se ha publicado de distintas formas información sobre Agenda 21.

Se ha solicitado a la Comunidad de Madrid la parcela municipal enfrente del apeadero ocupada temporalmente.

Ecologistas en acción pregunta por las posibles acciones contempladas en la Cueva Cun y Ebles.

El Ayuntamiento indica que no ha realizado ninguna visita. Dos de los presentes Andrés Moreno y Jorge Sánchez Casas se ofrecen voluntarios para visitar la cueva y evaluar la situación y posibles soluciones.

Antonio García Vaquerizo se ofrece voluntario para ir con ellos. Manifiesta que, posiblemente, la solución sea hablar con la propiedad para que no realiza labores de labranza tan cerca del límite de la cueva para evitar derrumbamientos.

Patricia Mascías recuerda lo importante de la participación en Agenda 21. Es importante opinar pero mucho más actuar para así entre todos conseguir los objetivos de Agenda 21.

A continuación, por unanimidad de los asistentes, se **APRUEBA** el acta de la sesión celebrada el 16 de diciembre de 2015.

2º) Ordenanza del arbolado urbano.

Jesús Escobar pregunta a los asistentes si han leído la Ordenanza y si desean realizar aportaciones.

Toma la palabra Jorge Sánchez para decir que el listado de especies recomendadas sería más completo si recogiera información semejante a la que aparece en una instrucción de la Comunidad de Madrid. Aporta un documento en el que ha recogido las especies que aparecen en el borrador de la Ordenanza completándolo con los datos que aparecen en la citada instrucción, tales como pluviometría, distancia a la edificación, sitios aconsejados para su plantación.

Ecologistas en Acción aporta un listado corregido del recogido en la ordenanza, eliminando algunas especies y añadiendo otras.

El Ayuntamiento agradece las aportaciones y se acuerda el Ayuntamiento revisará y completará el Anexo de especies recomendadas de la Ordenanza con la información aportada.

Ecologistas en Acción aporta unas consideraciones a varios artículos. Considera que en términos generales la ordenanza es positiva pero señala que está muy enfocada al mantenimiento de lo que hay y que debería enfocarse más hacia lo nuevo por cuanto una adecuada conservación debe partir de la adecuación en su plantación.

El Ayuntamiento cita que Pinto tiene cerca de 20.000 árboles por lo que es necesario previsiones sobre el arbolado existente sin perjuicio de que, efectivamente, es importante partir

de adecuadas plantaciones con criterios de utilización de especies autóctonas, resistentes al clima de la zona la falta de lluvias a las plagas.

Se discute, entre otros, sobre posibles nuevas redacciones del artículo 5.1.5), artículo 5.7, reducir los supuestos de poda, artículo 8, artículo 16.

Se acuerda que el Ayuntamiento revisará todas las propuestas de Ecologistas en Acción y crear un texto refundido.

Se discute sobre el régimen sancionador.

Se pregunta por algún asistente sobre el alcance al suelo rústico de las previsiones de la Ordenanza. El Concejal manifiesta su interés porque se alcance al suelo rústico aunque indica que se está estudiando la competencia municipal en este punto.

Se pregunta por el alcance al suelo urbano privado. Se explica por unos y otros que si alcanza a la propiedad privada y los motivos.

El Concejal propone el eliminar el Anexo relativo a la poda a la vista de que esta información ya se ha publicado en la página web.

Se acuerda crear una mesa de trabajo en la Ordenanza, manifiestan interés en formar este grupo los siguientes asistentes:

Antonio García Vaquerizo

Miguel Angel Garcia Nevado o cualquier representante de Ecologistas en Acción

Víctor Alonso Miranda.

Jorge Sánchez-Casas Padilla

Andrés Moreno Lorite

Jesús Perez Botija o cualquier representante de Asociación de Cazadores

Alejandro Roderó Larraz

Patricia Mascías Núñez (Ayuntamiento de Pinto.)

El Ayuntamiento de Pinto hará un texto refundido y lo remitirá al grupo para que se realicen comentarios y, en su caso, se realice una reunión.

3º) Propuesta de creación de grupo de trabajo para la modificación de la ordenanza reguladora de protección y tenencia animal.

Raúl Sánchez explica que se ha solicitado al Ayuntamiento la modificación de la Ordenanza, principalmente, en los siguientes aspectos:

- Permitir el acceso a bares y restaurantes.
- Previsiones demasiado estrictas en cuanto a perros potencialmente peligrosos.
- Previsiones muy estrictas sobre perros no peligrosos en cuanto los horarios y lugares en los que perros pueden ir sueltos.
- Viabilidad de censo genómico.

Se conversa sobre la ordenanza vigente.

Se pregunta sobre especies silvestres, en particular sobre jilgueros y cotorras. Jesús de la Asociación de Cazadores explica cómo funciona.

Ecologistas en Acción propone recabar información a la Comunidad de Madrid sobre el censo de jilgueros en cautividad.

Se acuerda crear un grupo de trabajo para la modificación de la Ordenanza, quedando integrado por las siguientes personas:

David Haro Vidaurreta o cualquier representante de Patas y Bigotes
Nuria Fernandez Hernandez o cualquier representante de Perrigatos en Apuros
Valentín Granados Aguilar o cualquier representante de Asociación Club Taurino
Víctor Alonso Miranda.
José Antonio Pérez Mullor.
Patricia Mascías (Ayuntamiento de Pinto.)

4º) Nuevas propuestas de priorización 2016.

Se acuerda mantener para el año 2016 las mismas propuestas de priorización de 2015.

5º) Nuevas propuestas de interés para la Agenda 21

Ecologistas en Acción proponer la ejecución de pasos de cebra sobre la carretera de San Martín y la Marañososa.

El Concejales explica que se hablará con la Comunidad de Madrid por lo que se refiere a la carretera a San Martín de la Vega y las dificultades en el Camino de la Marañososa por la velocidad de los vehículos.

El Concejales cuenta que la Mancomunidad de municipios del sur le ha trasladado la efectiva ampliación del vertedero ubicado en Pinto en terrenos del término de Getafe, pero pagado a



AYUNTAMIENTO DE
PINTO



Pinto. Se lamenta de esta situación y de la impotencia para impedir esta ampliación. Se presentarán alegaciones a los distintos documentos de aprobación de esta ampliación.

Se acuerda convocar la próxima reunión de la comisión 2 el día **1 de marzo de 2016 a las 18,30 horas.**

Siendo las 20:50 se da por concluida la reunión y se agradece la presencia y la participación de todas las personas asistentes.

EL PRESIDENTE

EL VICEPRESIDENTE